



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURIN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TEL. 952 41 71 50  
FAX 952 41 33 36

Aytº de Alhaurín de la Torre (Málaga)  
Tablón de Anuncios  
Organismo que lo emite: .....  
Ntra. Refcia.: Nº .....  
Fecha inicio exposición: 23/04/19  
Fecha terminación exposición: 22/05/19

**AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE**

**EDICTO**

En expediente de licencia urbanística con referencia M-00080/18, por GRUPO ALBAHACA 2015, S.L. se ha presentado convenio urbanístico con fecha 4 de abril de 2019, que ha sido admitido a trámite mediante providencia de 10 de abril de 2019, y, de acuerdo con lo establecido en los artículos 39.2 y 95.2.2º de la Ley 7/2002, y el artículo 25.1 del Real Decreto Legislativo 7/2015, se somete a información pública, por el plazo de 20 días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes.

Otorgantes: El Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre y Grupo Albahaca 2015, S.L.

Objeto: Determinar el importe económico que habrá de pagarse para compensar los terrenos de áreas libres que habría que incrementar por cada vivienda que se construya de más sobre el número estimado de viviendas, al no poderse materializar en suelo dicho incremento, en determinadas parcelas del Sector de planeamiento UR-ES-02.

El número estimado de viviendas es 4, y se pretenden construir 12, por lo que la compensación económica, por las 8 viviendas de diferencia, a abonar al Ayuntamiento, será de 46.874,16 €.

Situación y emplazamiento de los terrenos afectados: Solares 29, 30, 37 y 38 de la manzana E, del Sector UR-ES-02.

El expediente podrá ser examinado en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, en horario de 9,30 a 14,00 horas.

Alhaurín de la Torre, a la fecha indicada en la firma digital.

El Alcalde  
Fdo. Joaquín Villanova Rueda



CVE: 07E300096B600L8B1Y4R9K3M6 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2018M-00080 Fecha: 11/06/2018 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 15/04/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/04/2019 13:49:49	



CVE: 07E30009799900K8Z8D7Z9P6H1 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20190620953 Fecha: 23/04/2019 Hora: 14:10
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 23/04/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/04/2019 14:11:01	



FUERE EN TABLÓN DE ANUNCIOS